

Guayaquil, Abril 15 del 2000

Señores
BRUNFIELD S. A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 e la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.

1. En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas junta General de Accionistas y del Directorio.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y del Directorio; así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. En el anexo adjunto se encuentran los Estados Financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 1999

Atentamente,


SANTOS PINCAY
COMISARIO



25 ABR. 2000